

Medellín, 31 de enero de 2.018.

Adenda a INVITACION PRIVADA para CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA,  
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DE  
320 VIVIENDAS DEL PROYECTO

**PARQUE ECOLOGICO VIVIENDA VIS**

SAN ROQUE - ANTIOQUIA

En atención a que en la publicación de la invitación privada para CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DE 320 VIVIENDAS DEL PROYECTO realizada por el **FIDEICOMISO MUNICIPIO DE SAN ROQUE**, a través de la página web de fiduciaria Central S.A como vocera del mismo se introdujeron errores involuntarios con relación a la experiencia requerida para ejercer la interventoría contratar. El fideicomiso procede a realizar los siguientes cambios a la misma:

**PRIMERA.** Se modifica el aparte "formación académica y especializaciones", únicamente en cuanto al cuadro que se incluye en el mismo, manteniéndose incólume el resto de dicho aparte, el cuadro a modificar quedará así:

CANT	CARGO DESEMPEÑAR	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
1	DIRECTOR INTERVENTORIA	PROFESIONAL áreas de Ingeniería Civil, Arquitectura, Especialista en Gerencia, Gerencia Publica o Gestión Publica	NO MENOR DE (6) AÑOS CONTADOS ENTRE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE DEL PLAZO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.	Como mínimo 2 años como director de Interventoría y/o obra en proyectos de Vivienda de Interés Social.
2	RESIDENTE INTERVENTORIA	PROFESIONAL áreas de Ingeniería Civil, Arquitectura, Especialista en Interventoría o estructuras o en gerencia integral de obras	NO MENOR DE TRES (3) AÑOS CONTADOS ENTRE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE DEL PLAZO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN	Por lo menos un proyecto de vivienda de más de 500 soluciones de Vivienda de Interés Social en calidad residente

**SEGUNDA.** Se modifica el aparte de criterios de evaluación, única y exclusivamente en cuanto a:

**"LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE FACTORES PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA"**  
que quedará así:

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE FACTORES PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

- Interventoría y/o Obra Proyectos VIS, cuya sumatoria sea de hasta 300 soluciones de vivienda **100 Puntos**
- Interventoría y/o Obra Proyectos VIS, cuya sumatoria sea de más de 300 hasta 500 soluciones de vivienda **200 Puntos**
- Interventoría y/o Obra Proyectos VIS, cuya sumatoria sea de más de 500 hasta 900 soluciones de vivienda **300 Puntos**

Esta experiencia se debe acreditar con la sumatoria de máximo TRES (3) proyectos

**TOTAL, PUNTAJE POR EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** **300**  
**puntos**

Así mismo, la experiencia del **Director De Interventoría** en cuanto a su experiencia específica, que quedará así:

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

- De 2 años como INTERVENTOR en proyectos de vivienda de interés social. **50 puntos**
- Más de 2 hasta 3 años como INTERVENTOR en proyectos de vivienda de interés social. **75 puntos**
- Más de 3 años como INTERVENTOR en proyectos de vivienda de interés social **100 puntos**

E igualmente, en cuanto a la experiencia específica del **Residente De Interventoría**, que quedará así:

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

- Residente de Interventoría de por lo menos de un proyecto de vivienda de hasta 200 soluciones de vivienda de interés social **25 puntos**
- Residente de por lo menos un proyecto de vivienda de más de 500 soluciones de vivienda de interés social **50 puntos**

Salvo las modificaciones incluidas en la presente adenda, continúan vigentes los demás términos de la invitación privada para CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DE 320 VIVIENDAS DEL PROYECTO realizada por el **FIDEICOMISO MUNICIPIO DE SAN ROQUE**, a través de la página web de fiduciaria Central S.A como vocera del mismo, el día 28 de enero de 2.019.

Atentamente,



**NATALIA ANDREA SANCHEZ CANO**

C.C. No. 1037.590.362

APODERADA

FIDUCIARIA CENTRAL S.A. ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO

VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO MUNICIPIO DE SAN ROQUE

NIT. 830.053.036-3

.....